

BASES LEGALES OFERTA

“PRECIO MARCADO GATORADE PET 1L A \$1.700”

EMBOTELLADORAS CHILENAS UNIDAS S.A.

1. Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. en adelante “ECCU” ha organizado una oferta destinada a publicitar e incentivar el consumo de los productos de la marca **Gatorade** en adelante llamada la “Oferta”.
2. Los productos participantes en la presente Oferta son las aguas de la marca Gatorade en sus formatos **PET 1L**, en adelante los “Productos Participantes”.

La disponibilidad de Productos Participantes dependerá de la zona geográfica y del stock del respectivo Local Adherido al momento de la compra.

3. La presente Oferta está dirigida a los consumidores que compren los productos participantes en almacenes y botillerías de las siguientes regiones: Región de Arica y Parinacota, Región de Tarapacá, Región de Valparaíso, Región Bernardo O’Higgins, Región del Maule, Región del Bío-Bío, Región de la Araucanía, Región de los Ríos, Región de los Lagos, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Región de Magallanes y la Antártica Chilena. En adelante, los “Locales Adheridos”.
4. Esta Oferta tendrá vigencia entre el día 20 de mayo de 2026 y el día 31 de Julio de 2026, ambas fechas inclusive.
5. Todos los consumidores que compren en los Locales Adheridos los Productos Participantes, podrán adquirir cada unidad a un precio promocional de \$1.700.- (mil setecientos pesos) IVA incluido. Precio referencia \$2.000.- (dos mil pesos)
6. Una copia de estas bases se mantendrá publicada en el sitio web www.ccu.cl/bases-legales/.

Gonzalo Uribe L.
EMBOTELLADORAS CHILENAS UNIDAS S.A.